BOCCE

Año XCII

Martes

28 de Marzo de 2017

Nº 5.664 ORDINARIO



Boletín Oficial Ciudad de Ceuta

SUMARIO

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

230.- Información pública del expediente de solicitud de licencia de apertura del local sito en c/ Beatriz de Silva nº 2, a instancias de Empresa Alumbrado Eléctrico de Ceuta S.L., para ejercer la actividad de oficina (expte. 99285/16).

Pág. 786



D.L.: CE.1-1958

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

230.- Esta Ciudad Autónoma tramita licencia de apertura de un establecimiento para dedicarlo a la actividad que a continuación se detalla, en Beatriz de Silva nº 2, a instancia de D. Alberto Gaitán Rodríguez, Empresa Alumbrado Eléctrico de Ceuta S.L., con N.I.F./T.R. /C.I.F.: A 11900057.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 30.2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se da a conocer la apertura de un plazo de información pública, por término de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que quienes consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

- 0 -

Actividades: OFICINA.

Ceuta, 13 de marzo de 2017

LA SECRETARIA GENERAL P.D.F (Resolución SG de 15-2-2010 B.O.C.CE de 25-2-2010) LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, V°. B°. EL PRESIDENTE Pdf EL CONSEJERO DE FOMENTO (Decreto de Presidencia 1/4/08)

Francisca Sánchez Aranda

Néstor García León

Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta Plaza de África s/n - 51001 - CEUTA Depósito Legal: CE. 1 - 1958 Diseño y Maquetación - Centro Proceso de Datos